

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
PROVINCIAL CHOAPA
ILLAPEL**

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/25362		
A:	03 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
			<i>DRB</i>

ORD. : N° 019
ANT. : Memorándum y Carta
enviadas con fecha
17 de Diciembre 1990
y 09 Julio de 1991.
MAT. : Solicita.

ILLAPEL, 22 DE OCTUBRE DE 1992

ARCHIVO

DE : **WILMA OLIVARES CHACANA**
PRESIDENTA DE LA CENTRAL UNITARIA
DE TRABAJADORES CUT. CHOAPA

A : **SEÑOR PATRICIO AYLWIN AZOCAR**
EXCELENTISIMO PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE CHILE
LA MONEDA
SANTIAGO.

El Consejo Directivo de la Central Unitaria de Trabajadores CUT-CHOAPA, tiene el agrado de saludar a Ud. muy fraternalmente y por su digno intermedio hacemos extensivo este a su distinguida esposa.

Mediante la presente, el Consejo ha considerado pertinente informar a Ud. de algunas propuestas que ha nuestro humilde entender, creemos pueden ayudar en alguna forma a nuestra querida Provincia del Choapa, nos referimos especialmente a los siguientes puntos:

1. Como debe ser de su conocimiento, esta Provincia se caracteriza por ser entre otras cosas una Zona Minera, debido a ello, es que desgraciadamente en casi el 90% de las Empresas Mineras no se cumple con todos los requisitos exigidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería.

Es por ello, que muchas veces hemos tenido que lamentar terribles accidentes que han terminado incluso con la vida de los trabajadores. Ponemos como ejemplo el ocurrido recientemente en la Mina "LA PINTA" de Las Palmas, accidente que tuvo un final penoso ya que a dos meses de ocurrido el siniestro recién fue posible rescatar los cuerpos de estos trabajadores, y esto, solamente por el esfuerzo sobrehumano de sus compañeros de trabajo, ya que quedó claramente demostrada la falencia de recursos y de personal especializado en labores de rescate, que debe existir en la zona.

Conversando con un encargado de SERNAGEOMIN a quienes le reclamábamos mayor fiscalización, nos señalaba las deficiencias del sistema.

- En primer lugar nos hacía notar lo extenso del territorio que deben fiscalizar (Toda la IV Región prácticamente).

- Luego señalaba que habían solo dos funcionarios para realizar esta tarea, lo cual es casi imposible. Para mayor desgracia, recientemente había renunciado su otro colega en busca de mejoras salariales.

Una vez conocida esta situación, se tuvo la oportunidad de exponer a las Autoridades Regionales el problema y ellas señalaron que esto se debía a falta de presupuesto.

Como Ud. comprenderá estas falencias atraen con mucha rapidez el incumplimiento (por parte del Empresario) de las medidas de seguridad que deben tener las faenas, tal es así, que son muy pocas las empresas que actualmente tienen el Plano de Levantamiento Interior de la Mina, el cual es un requisito primordial.

Debido a todo lo señalado anteriormente, es que este Consejo Directivo, considera de primera necesidad se entregue mayor presupuesto a este Servicio, con el fin de dotar con uno o dos funcionarios más esta entidad, para que se puedan subsanar en alguna medida las deficiencias que hoy se nos presentan.

2. Nuestra segunda propuesta ha sido señalada en varias oportunidades a distintas Autoridades de Gobierno. Se refiere a lo que para este Consejo puede ser una alternativa para lograr el pleno Desarrollo de la Provincia y paliar en alguna forma la cesantía y pobreza que existe en la zona.

Consideramos importante, que Ud. como nuestra Autoridad máxima, considere realizar un estudio de factibilidad y productividad de todas las áreas, ante la posibilidad de Apertura de la Ruta Internacional con la hermana República Argentina, la cual, según algunas investigaciones no significaría un alto costo, sino más bien una esperanza a futuro de mejorar y explotar en forma tecnificada la producción Minera, Pesquera, Agrícola, Comercio y por supuesto darle una oportunidad a la parte turística de nuestra zona.

Decimos esto, porque según estudios realizados, éste sería el territorio de mayor facilidad de unión con Argentina, ya que contamos con dos posibilidades de conexión.

Una, mediante el camino de Santa Virginia, distante aproximadamente 26 Km. en línea recta del límite con Argentina y la segunda alternativa es mediante el Mineral Pelambres distante aproximadamente 4 km. del límite con Argentina y del Mineral El Pachón. Este último se podría considerar como una nueva alternativa de trabajo, toda vez, que como Central Unitaria, es nuestro deber buscar la forma de crear nuevas fuentes de empleo.

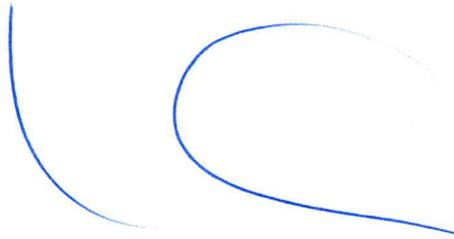
Revisadas las Cartas Geográficas de la Provincia nos encontramos, que en resumen, existe una distancia aproximada de 90 km. entre Cordillera y Mar.

Usted recordará que en su segunda visita a nuestra ciudad, la Central Unitaria le entregó un Memorandum donde señalábamos entre otras cosas, esta posibilidad. Concientes que en Ud. hemos encontrado respuestas y apoyo a otras peticiones señaladas en el mismo documento, es que estamos seguros que nuevamente S.E. acogerá nuestros planteamientos y nos dará su parecer al respecto.

Le saludamos muy atentamente.

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
PROVINCIAL CHOAPA**
Fundada 25 Agosto 1990


BERNARDO CHAVEZ CHAVEZ
SECRETARIO PROVINCIAL
CUT. CHOAPA


WILMA OLIVARES CHACANA
PRESIDENTA PROVINCIAL
CUT. CHOAPA

WDC/fo

c.c. arch.

Senadores del Distrito

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Presidente CUT Nacional

Sr. Intendente IV Región

Sr. SEREMI Minería IV Región

Sr. Gobernador de la Provincia del Choapa

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
CUT. PROVINCIAL CHOAPA
EDIFICIO GOBERNACION
1er. PISO
I L L A P E L

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO
PALACIO DE LA MONEDA
FONO: 6714103
S A N T I A G O

ILLAPEL

R: 09966



Ant. 92/25362

CBE. 92/25362

Santiago, 10 de noviembre de 1992

Señora
Wilma Olivares Chacana
Presidenta de la Central Unitaria
de Trabajadores CUT Choapa
Edificio Gobernación - 1º Piso
Illapel.-

ARCHIVO

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su ORD. Nº 19 del 22 de octubre recién pasado en que expone la situación de los trabajadores mineros en esa provincia.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta al Ministerio de Minería, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

pp 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial